

UNA EXPERIENCIA DE URBANISMO SALVAJE. LA CONDESA

Julia, un helipuerto desde la ventana

Julia es una profesionista exitosa en el ámbito de la comunicación, tiene casi cincuenta años de edad y terminó en una suerte de activista anónima en las redes sociales cuando su compromiso por denunciar las irregularidades que dificultan la vida diaria y la convivencia en la Condesa⁴ la llevó a descubrir y documentar la no menos irregular construcción de un helipuerto en el techo de un edificio en la colonia.

Una mañana de domingo que parecía rutinaria, los golpes constantes de un martillo llamaron la atención de Julia. Comenzó a preguntar a vecinos y trabajadores de su edificio por la fuente del ruido. Después de algunas conversaciones dio con un edificio que alcanzaba a verse prácticamente desde su ventana y que se encontraba en pleno crecimiento: en su punta se erigía una

⁴ La colonia Condesa, al poniente de la Ciudad de México, es quizá uno de los ejemplos locales más importantes de gentrificación: una colonia de clase media que fue profundamente dañada por el terremoto de 1985, que fuera paulatinamente recuperada y convertida en un espacio exclusivo de vivienda y en uno de los puntos más importantes de la vida cultural y nocturna de la capital. Concentra una buena cantidad de negocios formales —restaurantes, bares, cafeterías, salas de concierto, comercios— y, por supuesto, informales, que subsisten de manera casi simbiótica con los primeros: gente que cuida carros, puestos de comida y de comerciantes ambulantes.

llamativa estructura metálica que llamó su curiosidad de inmediato: ¿qué era esa construcción?, ¿por qué parecía que querían terminarla sospechosamente rápido?, ya que los trabajadores y sus supervisores inmediatos estaban dispuestos a trabajar en días no laborales y en horarios que incluso pasaban por encima de los reglamentos de construcción.

Julia tomó algunas fotografías desde la calle y una vez más la información comenzó a circular por las redes; algunos otros vecinos interesados en la temática, que vivían mucho más cerca del edificio, también se acercaron, realizaron preguntas y tomaron más fotografías. Para su sorpresa, se trataba de un helipuerto que brindaría sus servicios en el vecindario. Al ruido, la basura, los embotellamientos, los problemas de inseguridad que ya forman parte del panorama de la colonia, los habitantes de esa cuadra y las aledañas tendrían que añadir el ruido de un helicóptero en pleno descenso.

Por supuesto, eso tenía más cuestionamientos en materia de construcción y reglamentación. El edificio que albergaría el helipuerto no parecía ni el más novedoso ni el mejor conservado de la zona; al mismo tiempo, se encontraba justo en medio de otros que se veían bastante endebles por el paso de los años. A quien esto le pareció una idea viable (o un negocio rentable) no le importaba demasiado ni la seguridad de los edificios aledaños ni la comodidad de quienes los habitaban, a pesar de que hay acciones legales para protegerlos. Algo en

toda la situación llevaba a los involucrados a pensar que el asunto no podía estar completamente al amparo de la ley. Los cuestionamientos a las diferentes autoridades no se hicieron esperar y, aunque por momentos las respuestas de los funcionarios llegaban a parecer contradictorias, casi todas se inclinaban por la versión de que la construcción no contaba con los permisos adecuados.

El asunto derivó en una acción política clásica: los vecinos comenzaron a organizarse y decidieron salir a la calle para protestar contra un acto que les parecía por lo menos impune: si la construcción no estaba permitida, ¿por qué no se suspendía de inmediato? La toma de la calle Nuevo León culminó con la clausura simbólica, que se adelantó por varios días a la real por parte de las autoridades. Pese a la intervención estatal, el ambiente de suspicacia prevaleció hasta el momento en el que se escriben estas líneas. Por supuesto, los meses con sellos de clausura se han ido acumulando, pero no han dado pie al desmantelamiento del helipuerto —que parece con mucho la medida más prudente— y eso hace pensar a los vecinos que la empresa constructora podría conseguir por medios legales (o ilegales) seguir adelante con su plan; y también habría que preguntarse si son las jugosas sumas de dinero que involucra un negocio como el helipuerto las que permiten que algunos actores puedan pasar por encima de la ley y otros no, situación que produce una interesante forma de discriminación de clase.

Aun cuando el equipo de investigación del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México documentó este incidente en mayo de 2017. Los problemas más lejanos de la historia se ubican en noviembre de 2016 y la clausura (tanto simbólica, como oficial) ocurrió cuatro meses antes de nuestra llegada, en enero de 2017. Sin embargo, ni el equipo ni sus informantes contaban con que un nuevo terremoto en la Ciudad de México, el 19 de septiembre de 2017, llevaría el caso del helipuerto a tener plena atención en los titulares de algunos medios de comunicación. No fue hasta noviembre de 2017, después de nuevas protestas y de dictámenes de daño en el edificio que albergaba el helipuerto y en dos edificios aledaños, que la Secretaría de Obras y Servicios capitalina llevó a cabo el desmantelamiento de la estructura.

La Condesa. Entre la gentrificación y las irregularidades

El relato narrado por Julia sobre el helipuerto se encuentra imbricado con el proceso de gentrificación de la colonia Condesa, caracterizado por la constante aparición de nuevos edificios lujosos y por la llegada de habitantes para los mismos, así como por las tensiones, las resistencias y, muchas veces, la salida de los habitantes originales de la localidad. Nuestra entrevistada es una de las

pioneras del *boom* por vivir en la Condesa, ya que compró un departamento totalmente nuevo en 2006. A lo largo de estos 11 años, Julia ha presenciado una serie de cambios sociales y culturales que son dignos de análisis.

Con respecto a esa suerte de proceso de “destrucción creadora”⁵ que ha multiplicado las edificaciones en la colonia, Julia puede narrar ejemplos de primera mano: en la esquina de su calle hoy se aprecia un edificio de cinco pisos, prácticamente nuevo y que sustituyó a una vecindad que no sólo “se estaba cayendo”, sino que producía bastante incomodidad en los vecinos por no cumplir con los parámetros estéticos de una zona que ya comenzaba a considerarse exclusiva: tenía negocios de comida que sorprendían por la suciedad y falta de demanda o vecinos con prácticas de convivencia igualmente molestas como el ruido o el consumo de alcohol en la vía pública; y que en realidad, explica Julia, parecían los vestigios de una Condesa con un ambiente mucho más cercano a las clases populares. A pesar de que la paulatina salida de

⁵ “Destrucción creadora” o “destrucción creativa” es un concepto del economista Joseph Schumpeter y sirve para designar los procesos de modernización. Aunque en el caso particular de Schumpeter servía para hablar de la modernización de la economía (cómo los viejos circuitos de productores y consumidores locales eran destruidos al competir con la novedosa, eficiente y más productiva economía de mercado), hoy es un concepto de uso común en el ámbito de las ciencias sociales y se utiliza para dar cuenta de procesos homólogos. Así, fenómenos como la gentrificación en la colonia Condesa destruyen el viejo panorama local con sus vecinos y prácticas, para sustituirlo por una “mejor versión” de la colonia; sin embargo, eso depende de para quién se hace el cambio y ahí radican sus implicaciones éticas.

los antiguos habitantes de la Condesa ha ayudado a mantener su imagen de “colonia mona”, el tópico de los comportamientos de los vecinos y de las dificultades en la convivencia no parece haber desaparecido, lo que lleva a analizar nuevas prácticas de discriminación —sobre todo de clase— que están lejos de ser estáticas o unidireccionales. Julia califica a muchos de sus nuevos vecinos como *juniors*, personas que tienen el dinero para pagar una renta o comprar un departamento nuevo en la Condesa, pero que no tienen la cultura o la mínima educación para convivir, donde sorprenden a sus vecinos con música a todo volumen, fiestas interminables o incluso tendiendo ropa en terrazas, lo que atenta contra la imagen del edificio y el espacio público.

El enojo de Julia parece estar enraizado en la sensación de atropello producida por muchos de esos vecinos que se sienten con más derecho que ella para habitar a sus anchas la Condesa, gracias a su poder adquisitivo; y que muchas veces están dispuestos a demostrarlo en la vida cotidiana con agresiones veladas o directas: Julia recuerda cómo, en su mismo edificio, un joven ávido de fiesta —y reconocido como alguien que había comprado su departamento prácticamente al contado— imprecó a una mujer que le reclamaba por su comportamiento, aludiendo a la “vejez” como el principal motivo de incompreensión; también recuerda cómo los autos seguidos por escoltas parecen gozar de plena impunidad en lo que respecta a los lugares de estacionamiento

—que en la zona son restringidos y la mayoría de las veces no son gratuitos—, porque nunca son inmovilizados o trasladados al corralón.

Algo parecido ha ocurrido con las constructoras, que están al frente de un negocio millonario que no parecen estar dispuestas a frenar y pasan constantemente por encima de los derechos de los vecinos. Hay claros ejemplos en el ruido producido por la maquinaria, en la contaminación o incluso en la dificultad para circular con libertad por calles estrechas en las que apenas pueden pasar los autos particulares de dimensiones normales. Ahora deben compartir espacio con camiones de volteo, revolvedoras, plantas de luz, lo que ha orillado a la organización de los vecinos y a su constante intervención —han llegado a clausurar obras, aunque sea momentáneamente—. Se trata de un novedoso compromiso por hacer cumplir, en lo posible, las reglamentaciones con respecto a horarios y otras normas estipuladas estatalmente.

Julia como mediadora: ciudadanía y poderes locales

Sería difícil abordar el papel de Julia como mediadora en los conflictos de su colonia sin tomar en cuenta sus experiencias laborales y personales. Es claro que su pericia en el uso de las redes sociales puede relacionarse con su

trayectoria laboral como encargada de la comunicación social de diferentes empresas, incluso de alguna dependencia estatal. Lo que no es tan claro es de dónde proviene su férreo compromiso por “las causas difíciles”. Ella asevera que se trata de un rasgo personal que la ha acompañado desde etapas muy tempranas en su vida y, más aún, que ha llevado a su familia a bromear con el hecho de que se equivocó de formación, pues con su temperamento habría podido ser una destacada abogada.

Julia está convencida de que algunos de los principales problemas del país provienen de la indolencia y la falta de exigencia de la ciudadanía: ya sea en los simples intercambios de productos y servicios o en las relaciones con todo tipo de autoridades estatales, el grueso de la población está acostumbrado a no hacer escuchar su voz. Sin embargo, reconoce que hay limitantes para ese ejercicio; en su caso particular, acepta que el tiempo es un recurso importante para hacer política y que no todas las personas cuentan con él, ella —y muchos de sus vecinos— tiene que delegar responsabilidades y participación en residentes con agendas menos demandantes, simplemente porque tienen que trabajar para ganarse la vida. Vale la pena considerar que se trata de personas con posiciones sociales relativamente altas.

Por otra parte, reconoce que el ambiente de violencia e inseguridad del país no ayuda en lo más mínimo a que las personas decidan salir a la calle a

exigir que se cumpla la ley, lo que se aúna a prácticas como la corrupción y la impunidad, que terminan dando como resultado un panorama francamente desalentador. Por lo tanto, Julia ha preferido guardar el anonimato para este trabajo, al igual que en toda su participación en el caso del helipuerto, por considerarlo un terreno riesgoso por los dos frentes involucrados: el primero, una empresa que generaba sospechas por haber realizado un acto que a todas luces estaba fuera de la ley y que permanecía sin castigo; el segundo, los funcionarios estatales que en casos como el del helipuerto generan todo tipo de sospechas acerca de sus omisiones: ¿se trata de grandes descuidos, de escandalosas negligencias o son el franco producto de la colusión? En todo caso, Julia reconoce el carácter heterogéneo de los funcionarios estatales: aunque no todos son iguales, no ayuda a mitigar sus preocupaciones. Ella teme a los políticos profesionales que parecen tener mucho que perder en las grandes ligas de lo político y que cree que podrían ejercer una revancha si fuera necesario, pero le inquieta mucho más la reacción de los funcionarios menores, que poco o nada tienen que perder y bien podrían tomar represalias en el anonimato de su posición y del mismo espacio público.

Los relatos compartidos por nuestra entrevistada dejan ver otras tensiones entre los habitantes de la Condesa y los funcionarios estatales que tienen como núcleo el espacio público, por ejemplo, el constante enfrentamiento entre los

proyectos de modernización de la ciudad y las prácticas cotidianas de apropiación de la misma. Julia recuerda cómo la aparición de la segunda línea de Metrobús —que cruza perpendicularmente por la colonia— modificó sentidos y, por lo tanto, acceso a calles, así como usos e itinerarios del día a día, tanto de ella como de sus vecinos. Eso generó más de un descontento y de un connato de protesta pública, aunque al final se trataba justamente de la tensión entre la comodidad y beneficio de unos cuantos, y los de sectores más grandes de la población.

Algo parecido ha ocurrido con la aparición de otras mejoras a la Ciudad de México que son quizá más controvertidas, como el servicio de parquímetros (que tuvo efectos parecidos a los de la gentrificación de la colonia, pero con el siempre polémico grupo de los llamados “franeleros”), con la entrada en vigor del nuevo reglamento de tránsito y las fottomultas o con la renta de espacios públicos —como el Parque México— para eventos privados, todas ellas, prácticas cuyo beneficio para la población de la Ciudad de México, en general, y para los habitantes de la Condesa, en particular, pueden seguir siendo debatidos.